

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **29 de mayo de 2018**, siendo las **17:30** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Dictaminador "B"** (plaza **4331**, número de concurso **79316**) adscrita a la Delegación en el Estado de Querétaro de la Procuraduría Federal de Protección al ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Areli Ariadna Martínez Piña**, Subdelegada Jurídica en el Estado de Querétaro, en Oficinas de la Delegación en Querétaro de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en: Av. Constituyentes No. 102 Ote, primer piso, Col. El Marqués, C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Qro, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN-----**

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **8-79316** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	YADIRA CORTES MUÑOZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	8-79316
PUESTO POR OCUPAR	DICTAMINADOR "B"
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0004331-E-C-D
NIVEL TABULAR	P11
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
FECHA DE INGRESO	01 DE JUNIO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9,308.13

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----  
No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **17:50** horas del mismo día de su inicio.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente del Comité y Superior  
Jerárquico de la plaza**

Lic. Areli Ariadna Martínez Piña

Subdelegada Jurídica en el Estado de Querétaro

**Secretaria Técnica**

Lic. Adriana Avilés León

Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**

L. C. Rocío López Castellanos

Supervisora de Informática y Soporte Técnico, del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT